



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20217300423083**

Fecha 23-12-2021

RESOLUCIÓN No. 975 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2021

“Por la cual se hace un encargo”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Decreto 101 de 2004 y el Decreto de Nombramiento N° 001 del 01 de enero de 2020, y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, sobre descanso compensado, mediante circular 28 de 09 de septiembre de 2021, radicada con Nro **20217300262743** se establecieron para los servidores y servidoras de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, un descanso compensado de cinco (5) días hábiles por las festividades de fin de año, en tres (3) turnos, así:

Primer turno: Descanso por los días 20, 21, 22, 23 y 24 de diciembre de 2021.

Segundo turno: Descanso por los días 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2021.

Tercer turno: Descanso por los días 3, 4, 5, 6 y 7 de enero de 2022.

Que, mediante correo electrónico de fecha 22 de diciembre de 2021 remitido al Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano, el Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, informó que la señora **SAYRA GUINETTE ALDANA HERNÁNDEZ** Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Observatorio y Gestión de Conocimiento Cultural, en lo que respecta al descanso compensado por festividades de fin de año tomará el segundo turno, esto es del 27 al 31 de diciembre de 2021.

Que, de conformidad con lo antes expuesto, se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del cargo Director Código 009 Grado 06 de la Dirección de Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural para garantizar la continuidad del servicio de la referida Dirección.

En mérito de lo expuesto,





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20217300423083**

Fecha 23-12-2021

RESOLUCIÓN No. 975 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2021**“Por la cual se hace un encargo”****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Encargar al siguiente servidor de las funciones del empleo relacionado a continuación, por el descanso compensado por festividades de fin de año de la señora **SAYRA GUINETTE ALDANA HERNÁNDEZ** Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Observatorio y Gestión de Conocimiento Cultural, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta resolución, sin perjuicio de las funciones que les son propias:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO Y DEPENDENCIA EN LA QUE SE EFECTÚA EL ENCARGO	DURACIÓN DEL ENCARGO
HENRY SAMUEL MURRAIN KNUDSON/ CC 79.691.992/ Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08/Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.	Director Técnico Código 009 Grado 06/ Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural	Del 27 al 31 de diciembre de 2021

Parágrafo: El servidor aquí relacionado, consultará las funciones del empleo en el que ha sido encargado, en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, publicado en <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/1-informacion-de-la-entidad/1-7-manuales-de-funciones>.

ARTÍCULO 2°. Comunicar la presente resolución al servidor y servidora antes mencionado, al Despacho de esta Secretaría, la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento, así como, a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, Servicios Administrativos, Gestión Financiera y de Infraestructura y Sistemas de Información, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20217300423083**

Fecha 23-12-2021

RESOLUCIÓN No. 975 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2021

“Por la cual se hace un encargo”

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 23 días de diciembre de 2021

NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ
Secretario de Despacho

Proyectó: Clara Edith Moreno Junco
Revisó: Bibiana Quesada Mora / Sonia del Pilar Larrota
Aprobó: Yaneth Suarez Acero

Documento 20217300423083 firmado electrónicamente por:

Sonia del Pilar Larrota Hernandez, Profesional Especializado 222 - 22, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 23-12-2021 09:58:14

Yaneth Suarez Acero, Directora de Gestión Corporativa, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 23-12-2021 11:38:21

Clara Edith Moreno Junco, Profesional Especializado, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 23-12-2021 09:23:03

Bibiana Quesada Mora (E), Coordinadora (E) del Grupo Interno de Talento Humano, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 23-12-2021 10:56:32

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 23-12-2021 15:58:22

Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 23-12-2021 12:07:58





SECRETARÍA DE
**CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20217300423083**

Fecha 23-12-2021

RESOLUCIÓN No. 975 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2021

“Por la cual se hace un encargo”



547eef09fa8c5128e1c283ef540eac59c0d99f9f9c6fbe96a4931471172ad99d

